



9

RTE: PROCURADURÍA 37 JUDICIAL II ADMINISTRATIVA
Cra. 8 No. 42 B - 50 Edificio Centro de Negocios, 4 piso
Telefax: 3349065
Pereira - Risaralda

Pereira, 19 de Noviembre de 2015

Doctor
ENRIQUE VASQUEZ ZULETA
Carrera 7 No. 18- 55
Pereira, Risaralda

Referencia:	CITACIÓN – AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO
Radicado:	2015 - 503
Convocantes:	MARTHA LUCIA PORRAS OYUELA
Convocados:	ALCALDIA DE PEREIRA Y LA NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DE MAGISTERIO
Medio de control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Atentamente le informo que mediante auto de la fecha, este despacho admitió la solicitud de la referencia, fijando el día **10 DE DICIEMBRE DE 2015, A LAS 09:30 A.M.**, para celebrar la audiencia de conciliación extrajudicial.

La mencionada solicitud de conciliación tiene como pretensiones:

PRETENSIONES

En sede de conciliación prejudicial se pretende se revoque el Oficio No.36189 del 15 de septiembre de 2015 y como consecuencia, se dicte una nueva resolución donde se reconozca y pague la indemnización por mora en el pago de las cesantías definitivas de mi poderdante, señora **MARTHA LUCIA PORRAS OYUELA**.

Además se reconozca la indexación.

La cuantía estimada por la apoderada de la parte es de (\$4.374.715) La Acción – Medio de control - a incoar es la NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.

De la misma forma, le comunico que la audiencia no podrá ser aplazada en ningún caso, excluido el supuesto de que trata el numeral 7 del artículo 9 del Decreto 1716 de 2009, de igual forma, le solicito tener en cuenta las sanciones por inasistencia contenidas en el artículo 14 ibidem y en el artículo 22 de la Ley 640 de 2001.

Cordialmente,


DIEGO ANGELILLIS QUICENO
PROCURADOR 37 JUDICIAL II ADMINISTRATIVO



Clasificación	Correspondencia General		
Fecha de radicación:	04 de diciembre de 2015	Número de radicado:	63506
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	DIEGO ANGELLIS QUICENO		
Descripción o asunto:	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	Tiempo de respuesta (días):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	
Anexos digitales:			
Destino:	GLORIA STELLA LONDOÑO - Contratista, YADIRA EUGENIA RAMIREZ HERNANDEZ - Director(A) Operativo(A) De Defensa Jurídica	Copia a:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo

